



Resolución Jefatural

N° 004 - 2013-MIDIS/SG/OGA

Lima, 10 de enero de 2013

VISTOS:

El Informe N° 005-2013-MIDIS/SG/OGPP-OP, de la Oficina de Presupuesto y el Memorando N° 006-2013-MIDIS/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; además se considera como un organismo del Poder Ejecutivo que tiene personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal;



Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece, entre otros aspectos, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

Que, el inciso b), numeral 20.1, del artículo 20°, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, regula las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que se realiza mediante habilitaciones y anulaciones dentro de una unidad ejecutora, formalizándose por resolución del Titular del Pliego Presupuestario en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, aprueba el Cuadro de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2012, que establece, entre otros, el plazo para la formalización de las modificaciones presupuestarias dentro de una Unidad Ejecutora;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto determina que las Notas Modificadorias efectuadas dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el mes de marzo del 2012, son orientadas al logro de objetivos institucionales,



cumpliendo con los procedimientos dispuestos en el inciso 10.2.1 de la Directiva General N° 001-2012-MIDIS, aprobada con Resolución de Secretaría General N° 002-2012-MIDIS/SG, en concordancia al artículo 41° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, utilizando el Modelo N° 05/GN aprobado por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, se delegó en la Jefa de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del 1 de enero de 2013 y durante el ejercicio 2013, la facultad de aprobar la formalización de Notas Modificadoras en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, conforme a lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° y numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411;

Que, mediante el Memorando del Visto, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que de acuerdo a las facultades delegadas en la Jefa de la Oficina General de Administración, le corresponde emitir el Acto Administrativo necesario para la formalización de las Notas Modificadoras del mes de diciembre de 2012;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, contando con el visado de la Oficina Generales de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria”, emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, durante el mes de diciembre de 2012.

Artículo 3°.- Remitir una copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.



Marina Vilca Tasayco
MARINA VILCA TASAYCO
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS [001424]

RESOLUCION : 004-2013-MIDIS/SG/O

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	500
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	51,626
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	43,160
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,788	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	372
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	549,899	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,415,859	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	4,663
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	104,519
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000571 CONDUCCION DE LA POLITICA SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	44,213
5001892 CONCERTACION Y PARTICIPACION SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	3	86,177	0
5002357 GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	1,168
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,555,391
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	23,377
5002358 GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	2,842	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	213,602
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	16,974
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,059,565	2,059,565



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 002 MIDIS - PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA [001425]

RESOLUCION : 004-2013-MIDIS/SG/O

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						
3033259 NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS ATENDIDOS CON COMPLEMENTACION ALIMENTARIA						
5000022 ATENDER A NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS CON COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,966,888
3033318 GESTANTES ATENDIDAS CON COMPLEMENTACION ALIMENTARIA						
5000033 ATENDER A GESTANTES CON COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,271
3033413 MADRES LACTANTES ATENDIDAS CON COMPLEMENTACION ALIMENTARIA						
5000034 ATENDER A MADRES LACTANTES CON COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,270
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	34,049,038
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	105
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	418,640
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,897
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,600
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	14,592
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,700
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000981 MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	424,837
5002138 NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR ATENDIDOS CON RACIONES FORTIFICADAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,880,240
5002139 NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PRE ESCOLAR ATENDIDOS CON RACIONES FORTIFICADAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	83,302
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,000
5002657 GESTION REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE A LA TEMPORADA DE HELADAS Y FRIAJE	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	89,397
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	1,376,306



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA : 002 MIDIS - PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA [001425]

RESOLUCION : 004-2013-MIDIS/SG/O

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						34,705,812	34,705,812
---	--	--	--	--	--	-------------------	-------------------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA : 004 MIDIS- FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES [001427]

RESOLUCION : 004-2013-MIDIS/SG/O

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1					
		5	2	1	6,950	0
	1	5	2	3	0	514,426
	1	5	2	5	717	0
	1	6	2	6	0	94,888
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	5	2	1	0	6,950
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2029380 PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCION A LOS SERVICIOS BASICOS	1	6	2	5	137,644	0
	1	6	2	6	0	90,704
5001812 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN LOS GOBIERNOS LOCALES	1	6	2	5	561,657	0
5002362 PROMOCION Y DINAMIZACION DE MERCADOS MYPES	1	5	2	3	0	53,802
	1	5	2	5	25	0
	1	6	2	6	53,777	0
5003695	1	5	2	3	0	1
	1	5	2	5	1	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					760,771	760,771



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA : 004 MIDIS- FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES [001427]

RESOLUCION : 004-2013-MIDIS/SG/O

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES							
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	10,700
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	10,700	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						10,700	10,700



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA : 004 MIDIS- FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES [001427]

RESOLUCION : 004-2013-MIDIS/SG/O

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2029390 PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCION A LOS SERVICIOS BASICOS

3	RECURSOS POR OPERACIONES	6	2	5	1,977,435	0
3	RECURSOS POR OPERACIONES	6	2	6	0	1,977,435

TOTAL FUENTE : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					1,977,435	1,977,435
---	--	--	--	--	------------------	------------------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA : 005 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS [001428]

RESOLUCION : 004-2013-MIDIS/SG/O

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0049 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,200
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,700	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,500	0
3000092 HOGARES JUNTOS ACCEDEN AL INCENTIVO MONETARIO POR CUMPLIR COMPROMISOS ASUMIDOS EN SALUD-							
5001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	10,120,942
5001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	2,520,252	0
5001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	7,600,690	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						10,126,142	10,126,142
TOTAL RESOLUCION :						55,411,267	55,411,267

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA
MARINA VILCA TASAYCO
 Jefa de la Oficina General de Administración
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL


 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO